

**IV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA
BODEGAS VERUM VINO Y VENDIMIA
2017**

BASES

1. **Motivaciones y temática:** Bodegas y Viñedos Verum de Tomelloso convoca el **III CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA: BODEGAS VERUM, VINO Y VENDIMIA** con el ánimo de premiar a los aficionados y profesionales a la fotografía así como de promocionar el mundo del vino y el enoturismo.

Los participantes deberán ser residentes en el ámbito nacional y ser mayores de 18 de años.

La temática objeto del concurso serán la **vendimia y viñedos en general** (recogida en el campo, trabajadores, útiles de trabajo, etc. pudiendo ser de cualquier lugar), los vinos Verum en cualquier de su variedad y las Bodegas Verum. La técnica será libre aceptándose tanto fotografías de paisaje, retrato como bodegones, etc. siempre y cuando el elemento principal en las imágenes sean la vendimia y los viñedos o los vinos Verum y Bodegas Verum (será posible **visitar la bodega** de Verum* **previa inscripción gratuita** en el correo certamenfotografico@bodegasverum.com siendo los días habilitados a tal efecto el **19 de agosto** y **2 de Septiembre** de 2017 en horario de 10 a 12h. y de 12 a 14h. (Se ruega puntualidad a los asistentes ya que las puertas permanecerán cerradas mientras que los asistentes realicen sus fotos).

*La Bodega está ubicada en Ctra. Argamasilla Km. 1 de Tomelloso.

2. **Premios:** Se concederán cuatro premios:

- **Primer premio: 1100€ + selección de vinos Verum + diploma**
- **Segundo premio: 500€ + selección de vinos Verum + diploma**
- **Tercer premio: 200€ + selección de vinos Verum + diploma**
- **Accésit especial a bodegón con vinos y destilados VERUM: 200€ + diploma**

30 finalistas (incluidos los cuatro ganadores): **Exposición en Sala Municipal de Posada Los Portales de Tomelloso** (29 de Septiembre al 15 de octubre de 2017). La entrega de premios se realizará en la inauguración.

Se establece que se seleccionarán 30 fotografías finalistas y de ellas saldrán las 4 premiadas en el IV Certamen de Fotografía Bodegas Verum, Vino y Vendimia.

Un mismo participante no podrá obtener más de un premio. No hay ninguna restricción respecto a la técnica (color o blanco y negro) o métodos empleados. **En el caso de las imágenes de vinos y bodegas deben ceñirse exclusivamente a vinos Verum y Bodegas Verum**, siendo por otra parte libre el objeto de la fotografía de viñedos y vendimia siempre y cuando las imágenes no tengan un fin comercial o publicitario de otra marca o empresa ajena a Bodegas Verum. Cualquier fotografía que no cumpla dicha condición será automáticamente desclasificada.

Las fotografías deberán ser **originales e inéditas**. No podrán presentarse fotografías que hayan participado en otros certámenes.

3. Entrega de fotografías: Los participantes deberán enviar una carpeta mediante **Wetransfer** (<https://www.wetransfer.com>) que contenga las imágenes y el formulario con sus datos personales que se encuentra en la web de Bodegas y Viñedos Verum (<http://www.bodegasverum.com>), cada participante puede enviar **hasta 6 fotografías** pertenecientes a una misma serie o independientes indicando en el mensaje: IV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA VERUM, VINO Y VENDIMIA, su correo electrónico y su DNI.

Se aceptará un único mail de participación por candidato donde deben incluirse todas las imágenes que desee presentar junto con el formulario de participación.

El plazo de presentación de las imágenes será del 1 de Julio de 2017 al 10 de septiembre de 2017 a las 12:00 medianoche. Las fotografías presentadas con posterioridad a la fecha indicada no serán consideradas.

Las imágenes se enviarán mediante la plataforma indicada: Wetransfer (<https://www.wetransfer.com>) con el correo de destinatario: certamenfotografico@bodegasverum.com en formato jpeg o jpg con un tamaño al menos de 1600px en su lado mayor tanto si es vertical como horizontal y una resolución de 300ppp, no excediendo de 10 megabytes. **Las fotografías s enviadas deberán estar identificadas con el número del DNI del participante y el número de imagen.** (Ejemplo: 12345678_1, 12345678_2, 12345678_3, 12345678_4, 12345678_5, 12345678_6).

No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua u otro tipo de indicaciones sobreimpresas. Las imágenes no deben contener ningún tipo de borde o marco digital.

Con las fotografías que resulten seleccionadas como finalistas (pudiendo haber más de una fotografía por autor) se creará una exposición que estará vigente del 29 de Septiembre al 15 de octubre de 2015 siendo objeto de la organización el coste y montaje de la exposición, quedando posteriormente las fotografías en soporte impreso en posesión de la organización.

Se hace constar que las fotografías pueden sufrir alguna leve variación de reencuadre al adaptarlas al formato de impresión sin variar la esencia de la imagen. La organización puede solicitar a los finalistas el envío del archivo de la imagen con el tamaño de impresión adecuado para su exposición en caso de que sea necesario.

La organización garantizará el anonimato de los participantes y la equidad del jurado. No se admitirán a concurso fotos consideradas obscenas, provocativas o de contenido objetable.

4. El Jurado. El jurado estará compuesto por:

- Elías López Montero, Enólogo y Director Técnico de Bodegas y Viñedos de Tomelloso.
- Rafael Doctor Roncero (Crítico de arte y comisario independiente).
- Amparo Pascual Noguerol, Profesora de fotografía de la Escuela de Artes y Oficios Antonio López de Tomelloso.

- Victoria Bolós, Responsable Servicio de Cultura Excmo. Ayto. de Tomelloso.
- María López Castellanos, fotógrafa profesional y docente.

El fallo del jurado se hará público el 18 de septiembre a través de las redes sociales de Bodegas Verum. El jurado podrá declarar desierto aquellos premios en los que considere que no se ha alcanzado el nivel suficiente en los trabajos presentados. El fallo del jurado será inapelable. La resolución del concurso será comunicada a los participantes el 18 de septiembre y se procederá al montaje de la exposición con las obras de los 30 finalistas teniendo esta duración del 29 de septiembre al 15 de Octubre de 2017 en la Sala Municipal de la Posada Los Portales de Tomelloso.

5. Derechos y responsabilidad legal: No se admitirán fotografías cuya propiedad intelectual corresponda a terceros.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Bodegas Verum Tomelloso que se reserva el derecho de publicarlas o reproducirlas en cualquier medio de difusión que estime conveniente, citando en todo caso el nombre y/o pseudónimo del autor/a. Las fotografías podrán ser exhibidas en posteriores exposiciones que promueva la organización en otros espacios con el objetivo de promocionar el certamen fotográfico y los autores participantes. El participante será el único responsable de las reclamaciones que se produjeran por la vulneración de cualesquiera derechos a terceros, incluyendo sin carácter limitativo derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de imagen. La participación en el concurso implica la aceptación expresa y sin reservas ni condiciones de todas y cada una de las presentes bases así como la interpretación que de las mismas efectúe la Organización.

6. Exención de responsabilidad: La entidad organizadora declina toda responsabilidad de cualquier error informático o técnico de la red que pueda producirse durante el envío de imágenes. La participación en el concurso conlleva el consentimiento implícito por parte del participante de las normas contenidas en estas bases.

7. Penalización y expulsión de participantes: el participante manifiesta y garantiza ser el único autor de todos los derechos de las obras presentadas. El jurado se reserva el derecho de excluir una fotografías si detectara irregularidades (fotografías de otro autor, etc.).